FORMATO ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DEL SENA, MEDIANTE EL DESARROLLO DEL LAB DE CREACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN DE IMPACTO DOCUMENTAL DE DOC: CO Y LA ALIANZA DOCSOCIETY 2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del total del contrato es la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($128.999.000) de pesos M/cte. incluido IVA y todos los impuestos y contribuciones** de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección.

PLAZO: Del contrato: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INTRODUCCIÓN

El SENA se encuentra en una búsqueda constante de actividades que permitan dar una respuesta de calidad de su oferta formativa y demás programas que contribuyen a la productividad y competitividad del país cumpliendo los objetivos institucionales bajo estándares internacionales.

Es compromiso también del SENA proponerse la formulación de políticas de promoción, mercadeo, comunicaciones y posicionamiento, enmarcado en un entorno de visibilidad nacional e internacional, dirigido a toda la región, alineado con la nueva revolución de la entidad, bajo los cuales la institución debe proyectarse como un referente regional para la formación para el trabajo y la empleabilidad.

Así mismo, el SENA, durante los últimos años, mediante la estrategia Nacional Cine al SENA, de la Dirección de Formación Profesional y sus diferentes convenios y contratos, han potencializado de manera significativa la incursión de aprendices en el mercado laboral relacionado con el segmento de las industrias creativas, promoviendo la generación de productos relacionados con la producción audiovisual y la creación de contenidos cinematográficos con logros y alcances sin precedentes, permitiendo a los aprendices y su formación relacionada con el audiovisual, reconocimientos a nivel nacional e internacional, siendo así, una estrategia reconocida en el sector cultural como promotora de talento de los aprendices, a partir de experiencias culturales participativas e incluyentes dentro de los espacios públicos y privados a nivel nacional e internacional.

Según la Unesco, las industrias culturales y creativas son: "*aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial*".[1] El insumo base de la economía cultural y creativa es la propiedad intelectual.

[1] Pronunciamiento del Ministerio de Cultura

Uno de los principales pilares para garantizar la sostenibilidad y crecimiento de la industria cinematográfica además de su promoción y divulgación, es el desarrollo de procesos formativos con foco en el emprendimiento en el marco de una integración social y regional, por lo cual potencializa otros sectores, como el turismo, logística, gastronomía y afines. Se considera en el sector de la industria cinematográfica que la formación y capacitación del talento humano en Colombia debe corresponder a parámetros nacionales e internacionales, que garanticen el acceso y participación cultural de la ciudadanía, potencializando la visibilidad de los oferentes y generando competitividad de las empresas del sector.

Así mismo, el Plan Estratégico Institucional establece como un objetivo "*Transformar digitalmente la provisión y prestación de los servicios institucionales*", "*El SENA a través del proceso de transformación digital, forma ciudadanos con mayores capacidades de innovación y de adopción de nuevas tecnologías para colocarse laboralmente, generar emprendimientos y mejorar los procesos de formación, impactando significativamente su calidad de vida*", de acuerdo a lo anterior, el compromiso del SENA con la pertinencia de su formación y empleabilidad se apoya en un trabajo transversal que involucra a todas sus áreas misionales, requiriendo muchas veces de la participación de líderes reconocidos en la industria.

La formación del talento humano en Colombia formado desde el SENA, debe corresponder a parámetros nacionales e internacionales, que permitan crear espacios de nutrido contenido cultural, capacidad de proposición en el desarrollo de la industria y potencialización de la competitividad en el sector, razón por la cual se hace necesario contar con aliados y contratistas que permitan alcanzar estos logros.

El presente objeto busca fortalecer las capacidades formativas en la red de cultura, con un enfoque sensible al género documental cinematográfico, impulsando la creación de historias desde las regiones, teniendo en cuenta que los aprendices en sus procesos de formación no cuentan con experiencia sobre procesos de investigación documental, ni pueden contar con mecanismos de exhibición en el formato documental. Se hace necesario contar con una empresa con alta experiencia y exclusividad, que les permita a los aprendices una oportunidad única para incursionar en las narrativas documentales con proyección internacional, mediante la realización de talleres de impacto documental que logre visibilizar la creación de sus historias.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario contar con DOC:CO, empresa que logra integrar la apropiación del conocimiento del género documental único en Colombia en los aprendices, permitiendo el fortalecimiento de su Formación integral. Esta metodología se encuentra incorporada en el Registro de Derechos de Autor.

DOC:CO es una agencia de Promoción y Distribución S.A.S., empresa líder en la distribución de contenidos audiovisuales colombianos tipo documentales, siendo la única que se especializa en cine colombiano en el país, con enfoque particular que permite, mediante sus estrategias de

promoción, se expanda al público contenidos que son parte de su portafolio. Empresa creada desde el año 2017.

DOC:CO se convierte en la única plataforma especializada en documentales en el país que cumple con el objetivo de exhibir, distribuir y generar cultura frente a la creación cinematográfica, desde donde se lideran procesos de curaduría, fomento, formación y diálogo en el país, que benefician a nuestros aprendices y sus procesos de formativos relacionados con la producción audiovisual con enfoque diferencial en el género documental.

DOC:CO también, es vista como una iniciativa que por primera vez junta dos de los retos latentes de la Industria audiovisual, el primero enfocado a la producción de documental de creación de alta calidad y el segundo enfocado a los procesos de distribución alternativos que en consecuencia necesitan los documentales para poder tener más espacio en salas de cine, plataformas vod[2], festivales de cine y espacios alternos de exhibición.

DOC:CO dentro de su objeto social, establece que es la única que se especializa en cine colombiano en el país, con enfoque particular que permite que mediante sus estrategias de promoción se expanda el público de los contenidos que son parte de su portafolio.

La empresa está conformada por profesionales con una gran trayectoria, y qué tiene múltiples premios en festivales internacionales y en fondos nacionales y mundiales, lo que permite que las actividades de formación que se generan de las estrategias de la empresa sean únicas en el país.

Así mismo, dentro de los servicios que presta la empresa incluye la representación de sociedades nacionales o extranjeras fuera o dentro del país, comercializadoras, productoras o prestadoras de servicios relacionados con las actividades que constituyen el objeto social y comercializar estos productos, equipos o servicios, Crear o participar en procesos educativos, como gestores, organizadores, en temas relacionados con las artes cinematográficas y audiovisuales.

Mediante el presente análisis del sector, se identifica que DOC:CO cuenta como único oferente en experiencias inmersivas y disruptivas audiovisuales, y atendiendo al principio de selección objetiva, el SENA determinó la pertinencia para suscribir un contrato de proveedor exclusivo con DOC:CO Agencia de Promoción y Distribución S.A.S.

ASPECTOS GENERALES

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

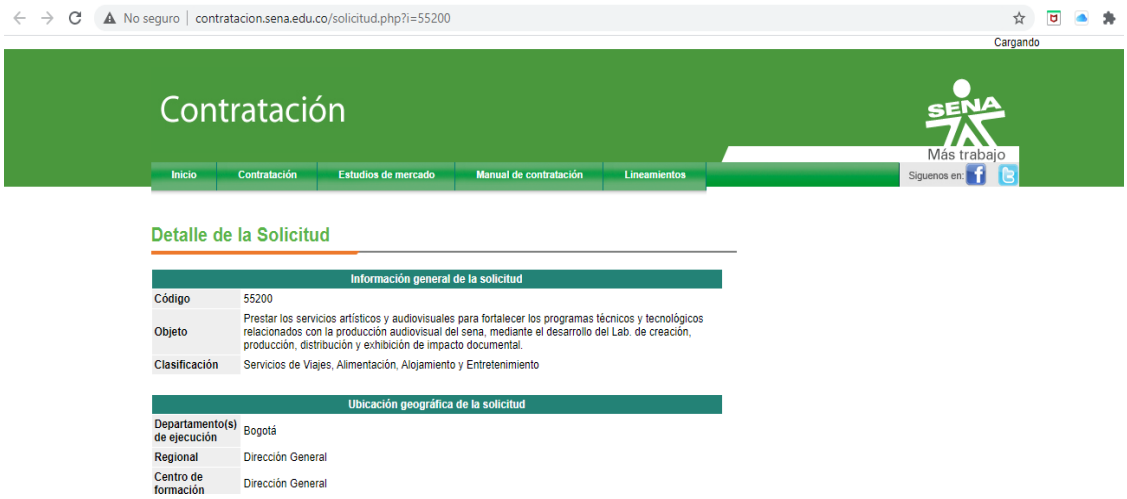
En relación con la contratación directa, el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.8., establece: "***Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad***

[2] Video On Demand

industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."

En virtud de la normatividad mencionada, con el fin de poder determinar la modalidad de selección se verificó el Registro de Derechos de Autor en el libro 10-896-329 con fecha de registro 11 de agosto del 2020 de la empresa DOC:CO, determinando que tienen exclusividad y son autores de la metodología y talleres a desarrollar en el cumplimiento del objeto solicitado.

Así mismo en cumplimiento de las normas de transparencia se hizo la publicación de solicitud de cotización en la página web de la Entidad, tal como se evidencia en la siguiente imagen:



Es menester resaltar, que la Dirección de formación Profesional no recibió más cotizaciones, permitiendo tener como insumo para el análisis del sector la propuesta entregada por DOC:CO.

Por lo anterior, se determinó que la empresa DOC:CO AGENCIA DE PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, es una empresa que cuenta como titular de los derechos de propiedad industrial, intelectual y de autor de las actividades de producción, distribución, exhibición, formación y demás relacionadas en su objeto de trabajo y que responden a la necesidad planteada.

Por lo anterior y por tratarse de una persona jurídica que provee los bienes y servicios y, por ser de acuerdo con la ley, proveedor exclusivo y propietario de los derechos de autor de la plataforma a contratar se adelantará la presente contratación a través de la modalidad de contratación directa, en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, y del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, asi:

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1 PERSPECTIVA ECONOMICA

Para lograr los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la economía mundial tiene que ser dinámica e inclusiva. En medio de prolongadas disputas comerciales y de una gran incertidumbre política, en el último año diversos aspectos de la economía mundial se han deteriorado considerablemente, lo cual podría obrar en contra de los esfuerzos por reducir la pobreza, crear empleos decentes, ampliar el acceso a la energía asequible y limpia y alcanzar muchos otros Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El crecimiento del producto mundial bruto se redujo al 2,3 % en 2019, el nivel más bajo desde la crisis financiera mundial de 2008-2009. Esta desaceleración se produce al tiempo que se acentúa el descontento con la calidad del crecimiento económico desde el punto de vista social y ambiental, en un contexto de desigualdades generalizadas y una crisis climática creciente. Aunque las tensiones comerciales mundiales están disminuyendo en algunos frentes, el riesgo de recaída es alto, puesto que estas disputas responden a problemas importantes que todavía no se han abordado con detenimiento. El logro y el desarrollo de las competencias asociadas a las producción audiviosual y ejecutadas a través de procesos de formación permitirá incorporar en el mundo laboral perfiles de empleabnilidad y emprendimiento asociaciados al desarrollo de recursos digitales audiovisuales enmarcardos en la producción de documentales que no solamente respondan a temas de empleabilidad si no que lo hagan en el marco de un enfoque diferencial que reconozca y visibilice la riqueza de las comunidades, las regiones y los territorios

La mediación tecnoclógica incoporada en los procesos formativos en la coyuntura del COVID – 19 permite aplicar criterios y conceptos de igualdad, con los accesos y el alcance de las acciones de formación en producción audiovisual, al tiempo que reduce siginificativamente los costos asociados a logística, desplazamientos y materiales utilizados en el desarrollo de esas competencia. Con una utilización más eficiente de los recursos financieros se llega incluso a ampliar la cobertura de participación de los beneficiarios a través del desarrollo de iniciativas de talleres y lab de creativa en la producción de contenidos audiovisuales tipo documental. Con el fortaleciemiento de las competencias técnica de los aprendices, con esta mediación digital que busca desarrollar y aplicar conocimientos en técnicas y modelos audiovisuales se apoyará el desarrollo de la Formación Profesional Integral sin perder la calidad requerida y reduciendo los costos operativos. Comparativamente con la vigencia 2019, donde los Centros contaban con materiales y elementos para el desarrollo de estrategias formativas, se busca en la vigencia actual, de manera centralizada y virtual el fortalecimiento de las competencias audiovisuales, con una siginificativa reducción de costos.

2.2. PERSPECTIVA LEGAL

El marco legal del proceso de selección que se adelanta está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio, la Ley 1882 del 15 de enero de 2018 y demás normas concordantes.

2.3. ALCANCE DELSERVICIO

El alcance del objeto del contrato se encuentra codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC (The United Nations Standard Producís and Services Code / Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas)

2.4 NIVEL DE CLASIFICACIÓN UNSPSC

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y a los Niveles propuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, los productos y servicios a adquirir por el SENA están asociados al proceso y se encuentran detallados en el Plan Anual de Adquisiciones y se enmarca en la siguiente clasificación UNSPSC:

1. Segmento	2. Familia	3. Clase	4. Producto
80141902	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

3.1. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN

3.1.1. Histórico de contratación del SENA

La Dirección de Formación Profesional nunca ha adelantado una contratación con igual objeto, razón por la cual se procedió a revisar el mercado para realizar la contratación. Si bien es cierto desde la Dirección de Formación Profesiona no se han adelantando procesos de selección para satisfacer esta necesidad, en relación con el objeto establecido en el estudio previos, se revisó el mercado para determinar las especificaciones, presupuestos y demás condiciones frente a la propuesta entregada por DOC:CO.

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO Y OTROS CONSUMIDORES DEL SERVICIO

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, ha identificado y analizado como otras entidades del estado han realizado procesos de contratación con características iguales o similares al objeto que se pretende adelantar.

Entidad Contratante	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
No. de proceso	2463- 2018
Tipo de Proceso	Contratación Directa
Estado del Proceso	Terminado
Objeto a Contratar	CONTRATAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL SENA EN EL EVENTO DE PROMOCIÓN

	EFECTO PEDAL 2018, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO CIENTLFICO Y TECNOLÓGICO DEL SECTOR CINEMATOGRÁFICO Y DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDICES DEL CIDM, REGIONAL SANTANDER.
Cuantía a Contratar	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/Cte.
Cuantía Definitiva del Contrato	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/Cte.
Nombre o Razón Social del Contratista	DOC:CO AGENCIA DE PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN S.A.S

Entidad Contratante	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC.
No. de proceso	1716-2019
Tipo de Proceso	Contratación Directa
Estado del Proceso	Liquidado
Objeto a Contratar	EL CONTRATISTA LICENCIA A RTVC – CANAL SEÑAL COLOMBIA EL USO Y/O EMISIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL RELACIONADO CON EL ANEXO N 1.
Cuantía a Contratar	CATORCE MILLONES DOSCINETOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($14.280.000), INCLUIDO IVA.
Cuantía Definitiva del Contrato	CATORCE MILLONES DOSCINETOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($14.280.000), INCLUIDO IVA.
Nombre o Razón Social del Contratista	DOC:CO AGENCIA DE PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN S.A.S
Fuente:	SECOP II

Entidad Contratante	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRAFICA “PROIMAGENES COLOMBIA”
No. De proceso	297 de 2017
Tipo de Proceso	Contratación Directa
Estado del Proceso	Terminado
Objeto a Contratar	EL CONTRATO REGULA LAS CONDICIONES MEDIANTE LAS CUALES SE OTORGA EL ESTIMULO AL BENEFICIARIO, Y LAS OBLIGACIONES IRREVOCABLES QUE ESTE

	ASUME PARA RECIBIR SU DESEMBOLSO Y DESTINARLO CON EXCLUSIVIDAD AL PROYECTO.
Cuantía a Contratar	$120.000.000
Cuantía Definitiva del Contrato	$120.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	DOC:CO AGENCIA DE PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN S.A.S
Fuente:	

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo a la necesidad y teniendo en cuenta las condiciones actuales del país debido a la Decletaria de COVID -19 y de conformidad con la circular SENA N° 133 de 2013, se publicó la solicitud de cotización en la pagina web de la Entidad bajo el código 55200..

Sin embargo, es preciso resaltar dentro de la idoneidad y experiencia que DOCCO en sus años de existencia, ha logrado crear, generar y distribuir historias disruptivas, reivindicativas y transgresoras, sumando más de 38 mil espectadores en sus lanzamientos en salas, 10 mil en eventos al aire libre, 30 mil visionados en las plataformas Video On Demand y más de 36 películas que han sido parte de sus estrategias, desde sus diferentes alianzas como; Universidad Central, Proimagenes Colombia, Universidad de Antioquia, RTVC, Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA regional Santander, Ministerio de Cultura, Festival Internacional de Cine de Cartagena y productoras de cine independiente.

Exhibición de los documentales resultado en https://docco.mowies.com/

Asi mismo, en la propuesta presentada para el SENA por DOCCO de fecha 26 de octubre de 2020, la cual hace parte integral del presente documento, se proponen tutores y talleristas con una amplia experiencia para el desarrollo de los laboratorios, entre los cuales se proponen:

“Vanessa Cuervo

Gestora cultural, productora y curadora que explora la intersección entre el arte, la educación y la justicia social. Convencida del poder del arte en la transformación social, ha trabajado en Toronto, Buenos Aires, Nueva York y Bogotá programando festivales de teatro, facilitando talleres, produciendo obras y apoyando algunos de los mejores documentales de América Latina. Luego de realizar una Maestría en Arte y Política en la Universidad de Nueva York, hizo parte de organizaciones culturales como Skylight, Creative Time, Elastic City, The New Museum y Laundromat Project. Trabaja con DocSociety y es directora de GoodPitch para tejer redes entre los documentalistas y agentes de cambio social.

Sandra Tabares Duque

Productora audiovisual y Fundadora de Sandelion Productions. Ha producido distintos proyectos que han obtenido múltiples galardones internacionales. Con experiencia en narrativas transmediales e inmersivas y

en la producción de impacto social. Ha sido jurado en diferentes fondos cinematográficos y se desempeña también en áreas de formación tanto en entidades académicas como en eventos y festivales cinematográficos a nivel internacional.

Produjo Las Razones Del Lobo, largometraje actualmente en festivales; INNSÆI, The Sea Within, largometraje documental disponible en iTunes; el PROYECTO QUIPU, obra multimedial documental seleccionada en IDFA, Tribeca, HotDocs y The Guardian docs; PARÁBOLA DEL RETORNO, premio Numax festival Márgenes; CORONA HAIKUS y Convite, proyectos de co-creación transmedial.

Actualmente se encuentra produciendo el cortometraje de ficción Manigua de Laura Gutiérrez y los largometrajes documentales Elena dio a luz un hermoso niño de Juan Soto en desarrollo, y la Tierra Prometida de Juan Osorio Salas, en postproducción.

Clare Weiskopf:

Directora, productora y periodista colombiana de origen británico, con más de diez años de experiencia en la realización de proyectos documentales, series y películas, siempre enfocadas en retratar alguna problemática social. Dentro de éstos se destacan temas relacionados con el conflicto armado en Colombia, la violencia sexual como arma de guerra y temas culturales como la expansión de la cumbia en América Latina y en Europa.

Fue ganadora en dos ocasiones del Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar, junto a sus compañeros del programa Especiales Pirry. El primero lo obtuvieron en 2009 con el reportaje para televisión Paramilitarismo en Colombia: los años en que vendimos el alma y el segundo, en 2011, en la categoría Investigación para televisión con Becerro: verdugo de Bojayá.

Su ópera prima en largometraje es Amazona, un documental sobre la decisión de su madre, Valeria Meikle, de buscar su propia identidad en la selva amazónica colombiana, luego de que su hija Carolina falleciera en la catástrofe de Armero y después de dejar a sus hijos Clare y Diego para irse a vivir a la selva colombiana.

Amazona tuvo su estreno mundial en IDFA, ganó el Premio del Público en el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias –FICCI-, el premio Andriy Mtrosov en Docudays UA (Ucrania), y fue la película inaugural de DocsBarcelona en 2017. En su etapa de desarrollo fue seleccionada para participar en el IDFAcademy y Dok.Incubator, recibiendo posteriormente estímulos del IDFA Bertha Fund, el Tribeca Film Institute Fund y el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico –FDC-."

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cuando define que “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo”, el SENA elaboró el presente numeral, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad, de la Entidad que origina la contratación para: identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente versión G-EES-02, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

En consonancia de lo anterior y lo establecido en la Circular 133 de 2013 expedida por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, se solicitó a través de memorando radicado la publicación de cotización con el fin de verificar si no existen otros proveedores que también pueden desarrollar este objeto, razón por cual una vez verificado no se recibieron cotizaciones y solo se encuentra la entregada por la empresa DOC:CO quien cuenta con registro de derechos de autor, incoporando su metodología.

La solicitud de cotización se puede verificar en el siguiente enlace:

http://contratacion.sena.edu.co/solicitud.php?i=55200

El análisis del sector realizado, obtuvo como resultado una propuesta entregada por la empresa DOC: CO Agencia de Promoción y Distribución S.A.S, de fecha 26 de octubre de 2020, en la que demuestra capacidad de gestión, cercanía con el sector audiovisual e institucional y actividades pertinmentes con los procesos formativos en las temáticas relacionadas con la producción cinematografica colombiana.

En lo que respecta a la capacidad técnica, medible en términos de experiencia, “DOC: CO Agencia de Promoción y Distribución S.A.S” cuenta con una amplia experiencia basada en trabajar en formación, impartiendo talleres y cursos orientados por distintos profesionales del sector cinematográfico, así como también en la formación y generación de nuevas audiencias.

DOC: CO Agencia de Promoción y Distribución S.A.S, es la única que cuenta con la autorización para ejecutar actividades enmarcadas en talleres de impacto documental, especializado desde la formación, certificado y avalado por Doc Society, Organización internacional, sin fines de lucro fundada en 2005, líder en el desarrollo social y cultural entorno al documental. https://docsociety.org/#whatwedo.

5. **ANEXOS**

Propuesta Económica DOCCO
Titularidad de los Derechos de Autor
Certificado DOCSOCIETY

Proyectó: Magally Rodríguez, Asesora Contratista, DFP
Revisó: Farid de Jesús Figueroa Torres / Director de formación Profesional